

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, domicilio Chile #1-46 y Montufar de la compañía "ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.", hoy día Miércoles 22 de abril de 2015 a las 13:15 se reúnen los socios Ing. Manucher Ashrafi Samei el mismo que tiene 50% en acciones, el Sr. Ahmad Sebastian Ashrafi Páliz con el 25% en acciones y la Srta. Ahdieh Madeleine Ashrafi Páliz con el 25% en acciones de capital suscrito por la empresa, la Junta General de Socios, dirigida la misma por el señor Ing. Manucher Ashrafi Samei, en su calidad de socio y Gerente General de "ADMONMARKET COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.", quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los socios de la compañía, de acuerdo a la convocatoria enviada el día Jueves 16 del presente mes y por ende la totalidad del capital social, deciden constituir en Junta General Ordinaria de Socios, moción que es *aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios.*

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor Ing. Manucher Ashrafi Samei, Gerente General y representante legal de la compañía; y en calidad de secretaria Adhoc, la Lcda. Sandra Albán.

La Junta así establecida aprueba los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de Estados Situación Financieros del Ejercicio Económico periodo 2014 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. Envío de Información a todas a las entidades de Control.

Desarrollo:

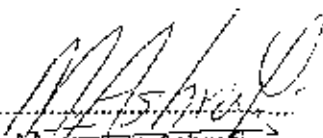
**1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO
2014 DE ACUERDO A LAS NIIF**

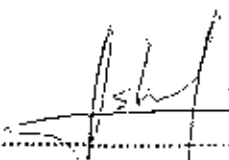
El Ing. Manucher Ashrafi como Gerente General pone en consideración los Estados de Situación Financiera y todos los documentos que respaldan el ejercicio económico 2014. El mismo que es analizado por socios-accionistas juntamente con las notas y políticas establecidas por la empresa y procede a ser aprobado por unanimidad.

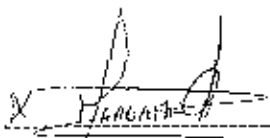
2. ENVIO DE INFORMACION A TODAS LAS ENTIDADES DE CONTROL

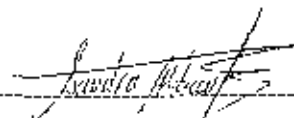
La junta General de Accionistas aprueba que los Estados de Situación Financiera sean enviados a las entidades de control establecidas en el país.

Habiendo resuelto el objetivo exclusivo de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios se declara por terminada la sesión y luego de haberse concedido unos momentos de receso, para la redacción de esta Acta y después de haberse leído esta, queda aprobada por unanimidad, siendo las 13:45 para constancia de lo que suscriben todos los asistentes.


Ing. Manucher Ashrafi
GERENTE GENERAL-SOCIO


Ahmed Sebastian Ashrafi P.
SOCIO


Ahdieh Madeleine Ashrafi P.
SOCIO


Lcda. Sandra Albán
SECRETARIA-ADHOC